



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA #10 (2017-2018) 19 DE JUNIO DE 2018

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, Rector Interino del Recinto de Ciencias Médicas y Presidente de la Junta Administrativa

Dr. José Hawayek Alemañy, Decano Interino del Decanato de Asuntos Académicos

Sr. Marcos O. Pérez Beauchamp en representación del Arq. Alejandro Argüelles Rodríguez, Decano Interino del Decanato de Administración

Dra. María M. Hernández Maldonado, Decana Interina del Decanato de Estudiantes

Dr. Edgar Colón Negrón, Decano de la Escuela de Medicina

Dr. José R. Matos Pérez, Decano Interino de la Escuela de Medicina Dental

Dra. Dharma Vázquez Torres, Decana Interina de la Escuela Graduada de Salud Pública

Dra. Bárbara Segarra Vázquez, Decana de la Escuela de Profesiones de la Salud

Dra. Edna Almodóvar Caraballo en representación de la Dra. Wanda T. Maldonado Dávila, Decana de la Escuela de Farmacia

Dra. Suane E. Sánchez Colón, Decana de la Escuela de Enfermería

Prof. Zulma I. Olivieri Villafañe, Representante del Senado Académico

Dra. María de los A. Loza De Coro, Representante del Senado Académico

Sr. Jorge L. Rivera Velázquez en representación del Sr. José A. Vallés Feliciano, Representante Estudiantil

INVITADOS PERMANENTES PRESENTES:

Sra. Mildred Martínez Rivera, Directora de la Oficina de Presupuesto

Lcda. Raquel Núñez Alicea, Directora Interina Oficina de Gerencia de Capital Humano

Lcda. Cristina I. Parés Alicea, Directora de la Oficina de Asesores Legales

Dr. Ramón F. González García, Ayudante Ejecutivo del Rector

A. Comprobación de quórum por la Secretaria Ejecutiva, Dra. Nydia Bonet Jordán

La reunión ordinaria convocada para el **martes, 19 de junio de 2018**, comenzó una vez constituido el quórum a las **11:20 de la mañana** y bajo la presidencia del Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, Rector Interino del Recinto de Ciencias Médicas. Se llevó a cabo en el Salón de Conferencias del Rector.

B. Consideración del acta de la reunión ordinaria del 22 de mayo de 2018 y acta del referéndum del 24-29 de mayo de 2018 (circuladas)

El acta de la reunión de 22 de mayo de 2018, fueron consideradas por los miembros de la Junta Administrativa y se aprobaron unánimemente sin ninguna corrección. **Votos a favor 12, votos en contra 0.**

El acta de referéndum del 24-29 de mayo de 2018 fue considerada por los miembros de la Junta Administrativa y se aprobaron unánimemente sin ninguna corrección. **Votos a favor 12, Votos en contra 0.**

C. Informe del Rector Interino, Dr. Segundo Rodríguez Quilichini

- El doctor Hawayek quien comenzó dirigiendo la reunión en lo que llegaba el doctor Rodríguez, informó a los miembros que el Rector le había solicitado a la Sra. Mildred Martínez que ofreciera un informe sobre el presupuesto preliminar del Recinto de Ciencias Médicas a la fecha de hoy.
 - Informe de la Sra. Mildred Martínez – Directora Interina de la Oficina de Presupuesto. *(copia de la presentación se hace formar parte de esta acta)*
 - Indicó que esto es un documento de trabajo y es preliminar sobre el presupuesto del año fiscal 2018-2019.
 - Informó que luego de información recibida de la Administración Central se estima una reducción mínima al presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas comparado con el año fiscal 2017-2018. Más o menos un 1%.
 - El presupuesto de la Universidad de Puerto Rico y por ende del Recinto de Ciencias Médicas tiene que alinearse con el de la Junta de Supervisión Fiscal.

- Al momento las recomendaciones de su oficina para el Recinto de Ciencias Médicas son:
 - ◆ Preparar lista de plazas y aportaciones patronales con el nivel de atrición recomendado que es un 2% (ajuste de plazas vacantes presentes y disponibles)
 - ◆ Considerar las jubilaciones, renunciaciones, plazas vacantes y pagos de incentivos.
 - ◆ Revisar y garantizar las cuentas para atender los pagos de utilidades, de plan médico a estudiantes, primas de seguros, servicios de seguridad y servicios de comunicación.
 - ◆ Revisar los gastos de materiales y otros gastos institucionales.
 - ◆ Explicó la tabla de distribución de presupuesto preliminar del Recinto de Ciencias Médicas para el año fiscal 2018-2019 (ver tabla en informe). En resumen se prevé un balance ajustado para el año fiscal de \$113,143,063.00 con una reducción comparada con el del año pasado de unos \$1,038,988.00.
 - ◆ Explicó la tabla de Distribución de Presupuesto Fondo General de la Universidad de Puerto Rico (ver tabla en informe anejo).
 - ◆ Explicó el presupuesto de Gastos del Funcionamiento de la Universidad de Puerto Rico (ver tabla en informe anejo).
 - ◆ Explicó el escenario de reducción en el presupuesto de las unidades.
 - Plazas vacantes no docente y docentes
 - Materiales
 - Gastos operacionales
 - Ajustar las plazas vacantes al sueldo de la escala básica
 - No se autorizarán viajes del fondo general
 - Se re evaluarán las concesión de bonificaciones, compensaciones adicionales y diferenciales de sueldo
 - No se cubrirán gastos de alimentos de cuentas de fondo general
 - Los ascensos en rango del octavo y noveno registro, ascensos en rango por preparación académica y quinquenios serán sufragados por las escuelas y decanatos.

- Se abrió la discusión con los miembros de la Junta Administrativa
 - La doctora Segarra preguntó sobre los costos indirectos. Se aclaró el porcentaje que será para las unidades.
 - El doctor Hawayek habló sobre el plan médico. Se dialogó si será uno único o de libre selección. Informó que se prevé cada empleado aportara unos \$100 adicionales a la prima del plan durante el 2018-2019 y \$100 adicionales para el año 2019-2020. Muchos han dialogado que esto en efecto equivaldría a una reducción en salario. Todo está bajo diálogo y discusión y está pendiente las decisiones finales.
 - El doctor Hawayek informó que al presente no hay nada escrito si el dinero de los aumentos en matrículas se revertirán a las unidades.
 - El doctor Hawayek también informó que los dineros de los ascensos, en cada unidad, tienen que tener en cuenta que tienen que ser fondos recurrentes al determinar el fondo presupuestario a tales efectos.
 - El doctor Hawayek compartió la información de que el dinero del PPMI que produce cada escuela le pertenece a esa escuela.
 - El doctor Hawayek informó que los bonos de la Universidad de Puerto Rico no están mal y que se podría comenzar a pagar a los bonistas.

D. Asuntos Pendientes

1. Informe del **Comité Ad-Hoc atendiendo la Certificación 08, 2017-2018, JA-RCM**, referente al “**Estudio integral del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico**”, Dr. José Hawayek Alemañy (certificación circulada)

El doctor Hawayek, líder del Comité Ad-Hoc, informó que el comité no ha vuelto a reunirse, entre otras porque dos (2) de los miembros ya no están en la Junta Administrativa. Además, comparte que al presente se está revisando la Ley de la Universidad de Puerto Rico y que hay que esperar a los cambios que puedan ocurrir para luego poder saber los cambios de sufrirá el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico. **El Comité terminó sus funciones.**

2. Atendiendo la **Certificación 103, 2017-18, JA-RCM**, el documento sobre el acuerdo sobre los beneficios institucionales a ser derivados por la Escuela de Medicina y el Recinto de Ciencias Médicas por la **extensión de Licencia sin Sueldo al Dr. Guillermo A. Yudowski** (circulado)

Se circuló a todos los miembros el documento de los acuerdos entre el doctor Yudowski y la Escuela de Medicina. Dicho documento había sido requerido por los miembros de la Junta Administrativa en la reunión de mayo del 2018. Dicho documento fue leído, discutido y recibido por los miembros de la Junta Administrativa y dan por cumplido el asunto.

3. Consideración de la **Certificación 014, 2017-2018, SA-RCM**, donde se aprobó la **utilización del "Cuestionario Estudiantil: Percepción del Estudiante sobre el Desempeño del Profesor en el Curso"** (circulada)

Luego de la discusión de rigor, se levantó la moción a los efectos de que se aprobara dicho cuestionario estudiantil, según considerado y aprobado por el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas. **Votos a favor 12, votos en contra 0. Fue aprobado por unanimidad.**

4. Informe del **Comité Ad-Hoc** atendiendo la **Certificación 75, 2017-2018, JA-RCM**, referente establecer el **criterio mínimo** de puntuación ponderada para la consideración de ascenso para cada rango establecido en las disposiciones del **Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico**, Prof. Zulma I. Olivieri Villafañe (certificación circulada)

La profesora Olivieri explicó a los miembros que escribió el Rector solicitando una extensión de tiempo para completar la atención de este asunto.

Los miembros de la Junta Administrativa estuvieron en acuerdo con dar la extensión de tiempo solicitada. **Votos a favor 12, votos en contra 0.**

Se determinó por los miembros de la Junta Administrativa que la nueva fecha límite es para la reunión ordinaria de agosto de 2018.

5. Consideración del documento **"Propuesta para establecer el procedimiento institucional para la otorgación anual de ascensos en rango del personal docente del Recinto de Ciencias Médicas"**, Prof. Zulma I. Olivieri Villafañe (circulado)

Los miembros de la Junta Administrativa dan por recibido el documento de trabajo, el cual se discutirá más adelante en la reunión.

Este asunto quedó pendiente en la reunión hasta que llegara el Dr. Segundo Rodríguez.

****Luego de finalizado los asuntos nuevos la profesora Olivieri le preguntó al Rector sobre este asunto que había quedado pendiente.**

El doctor Rodríguez informó que en virtud de la situación fiscal, se tiene que seguir estudiando el asunto a los efectos que las decisiones que se tomen referente a asuntos sobre ascensos en rango sea cónsona con la realidad fiscal actual del Recinto de Ciencias Médicas y de la Universidad de Puerto Rico. Este asunto quedó pendiente para discutirse en una reunión futura.

E. Asuntos Especiales

1. Comunicación de la Junta de Gobierno referente a la aprobación de varias certificaciones relacionadas con los **costos de matrícula de la Universidad de Puerto Rico, Certificación 110, 111 y 112, 2017-2018, JG-UPR** (circuladas)

Las mismas fueron circuladas a todos los miembros de la Junta Administrativa. También se circuló a través del correo en masa, RCM Informa, Rectoría Informa para así dejar notificados a toda la comunidad académica del Recinto de Ciencias Médicas.

Los miembros de la Junta Administrativa dan por recibidos las certificaciones.

2. **Certificación Núm. 104, 2017-2018, JG, referente a la derogación de la Certificación Núm. 106, 2016-2017, JG, sobre la Política de Incentivos Institucionales para el Docente Involucrado Activamente en Proyectos Subvencionado con Fondos Externos en la Universidad de Puerto Rico** (circuladas)

Se circularon a todos los miembros de la Junta Administrativa y de la comunidad académica, la Certificación 104, 2017-2018, JG-UPR, en la cual anuncia la derogación de la Certificación 106, 2016-2017, JG-UPR, sobre Política de Incentivos Institucionales para el Docente Involucrado Activamente en Proyectos Subvencionado con Fondos Externos en la Universidad de Puerto Rico.

Dicha Certificación 104, 2017-2018, JG-UPR, dispone que quedan en vigencia la reglamentación adoptada por la Certificación 14, 2011-2012, JS-UPR, Certificación 15, 2011-2012, JS-UPR, Certificación 16, 2011-2012, JS-UPR, y la Certificación 49, 2012-2013, JS-UPR.

También se informó que la Certificación 36, 2009-2010, JG-UPR, y la Certificación 106, 2017-2018, JG-UPR, están vigentes.

Todas ellas relacionadas a estos temas.

Los miembros de la Junta Administrativa quedan informados y se les solicitó que a su vez diseminen esta información entre la comunidad académicas de sus escuelas y decanatos.

Los decanos deben informar a los investigadores y demás personal al que estas certificaciones le sean pertinentes.

3. Consideración de la **Certificación 054, 2017-2018, SA-RCM**, referente al endoso de la **Propuesta Académica para el Establecimiento del Programa de Doctor en Filosofía en Ciencias Farmacéuticas de la Escuela de Farmacia** (circulada)

La misma fue circulada a todos los miembros de la Junta Administrativa vía *Blackboard*.

La profesora Olivieri preguntó si lo que hacía la Junta Administrativa en su reunión era discutir el presupuesto de la Propuesta, ya que el Senado Académico hizo la evaluación de la propuesta en términos académicos y la aprobó.

El doctor Hawayek le preguntó a la Sra. Mildred Martínez si podía indicar a los miembros la información sobre la parte presupuestaria. La señora Martínez informó que no le fue sometida la propuesta completa y que necesita para dar una evaluación a los miembros de la Junta Administrativa.

El doctor Hawayek informó que en virtud de esto, queda pendiente la discusión y evaluación del asunto para la próxima reunión de agosto de 2018. La señora Martínez traerá su insumo respecto a la parte presupuestaria para la próxima reunión.

4. Consideración de la **Certificación 055, 2017-2018, SA-RCM**, referente al endoso de la **Propuesta de cambio académico para consignar cambios realizados y recibir aprobación sobre nuevos cambios en pre-requisitos y fórmulas de admisión de varios programas subgraduados y graduados de la Escuela de Profesiones de la Salud** (circulada)

La doctora Segarra explicó la propuesta a los miembros de la Junta Administrativa.

Luego del diálogo de rigor se levantó una moción a los efectos de que se aprobara dicha propuesta, según sometida por el Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas y la Escuela de Profesiones de la Salud. **Votos a favor 12, votos en contra 0. Aprobada por unanimidad.**

5. Consideración de la **Certificación 056, 2017-2018, SA-RCM**, referente al **establecimiento de criterio mínimo de puntuación ponderada** (circulada)

Este asunto quedó pendiente de discusión dado que es referente al asunto sobre ascensos en rango.

Quedó pendiente que la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas decidiera el proceso a seguir con los ascensos en rango en virtud de la Certificación 75, 2017-2018, JG-UPR y la situación presupuestaria.

6. Consideración de la **Certificación 062 2017-2018, SA-RCM**, referente al endoso del **Formulario de Evaluación de Personal Docente de Trabajo Social en el Recinto de Ciencias Médicas** (circulada)

Luego de la discusión de rigor, los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con aprobar el **Formulario de Evaluación de Personal Docente de Trabajo Social en el Recinto de Ciencias Médicas con el siguiente cambio:**

- En donde quiera que mencione la palabra aprendiz o aprendices se cambiará por la palabra estudiante o estudiantes.

Votos a favor 12, votos en contra 0. Aprobado unánimemente.

Además, los miembros de la Junta Administrativa reconocieron que sigue pendiente la entrega, para aprobación, del formulario de evaluación por el supervisor, del formulario de evaluación por los pares y del formulario de evaluación por parte del estudiante hacia el Trabajador Social. Se notificará al Senado Académico y al Decanato de Asuntos Académicos.

7. Consideración de la **Certificación 063 2017-2018, SA-RCM**, referente al endoso del **Formulario de Evaluación de Personal Docente de Psicólogos en el Recinto de Ciencias Médicas** (circulada)

Luego de la discusión de rigor, los miembros de la Junta Administrativa estuvieron unánimemente de acuerdo con aprobar el **Formulario de Evaluación de Personal Docente de Psicólogos en el Recinto de Ciencias Médicas**, el formulario de evaluación por parte del Supervisor y el formulario de evaluación por parte de los pares. Los mismos se hacen formar parte de esta certificación.

Votos a favor 12, votos en contra 0.

Además, los miembros de la Junta Administrativa reconocieron que sigue pendiente la entrega para aprobación del formulario de evaluación por parte del estudiante y/o residente hacia el Psicólogo. Se notificará al Senado Académico y a al Decanato de Asuntos Académicos.

8. Consideración de la **Certificación 064, SA-RCM, 2017-2018**, referente al **cambio de nombre de la Maestría en Salud Pública** (circulada)

La doctora Vázquez explicó el asunto. Luego de la discusión de rigor se levantó la moción a los efectos de aprobar el **cambio de nombre de la Maestría en Salud Pública, según fuera sometida por el Senado Académico y la Escuela Graduada de Salud Pública. Votos a favor 12, votos en contra 0. Aprobada unánimemente.**

9. Reglamento para la otorgación "**Ley de Cesión de Licencias por Vacaciones**" (Ley #44 de 22 de mayo de 1996) del Recinto de Ciencias Médicas, Lcda. Raquel Núñez Alicea (reglamento y ley circulados)

La Lcda. Raquel Núñez explicó a todos los miembros la Ley de Cesión de Licencias por Vacaciones, a su vez explicó el reglamento en el cual se determina el proceso a seguir bajo esa ley en el Recinto de Ciencias Médicas. Luego de la discusión de rigor, se levantó la moción a los efectos de aprobar el Reglamento para la otorgación "**Ley de Cesión de Licencias por Vacaciones**" (Ley #44 de 22 de mayo de 1996) del Recinto de Ciencias Médicas.

Votos a favor 12, votos en contra 0. Aprobada unánimemente. Dicho documento se hace formar parte de esta acta.

A las 12:15 de la tarde llegó a la reunión el Dr. Segundo Rodríguez Quilichini y el Dr. Ramón González García. El doctor Rodríguez continuó presidiendo la reunión.

F. Asuntos Regulares

1. **Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento o Contrato de Servicios Docentes:**

Escuela de Medicina

- ◆ Dr. Jorge A. Vidal Font Catedrático Asociado
(*Vía excepcional basado en Sección 44.1.2 del RGUPR*)

La Dra. María de los A. Loza presentó la información sobre las credenciales, méritos y cualificaciones del doctor Vidal. Informó a los miembros que tanto los comités de personal departamental, como de facultad, el Director de Departamento y el Decano de la Escuela de Medicina reconocen los méritos excepcionales del doctor Vidal y endosaron el que se le pueda otorgar el Rango de Catedrático Asociado.

Luego de la discusión de rigor, se levantó la moción a los efectos de que se otorgara rango de entrada al doctor Vidal de Catedrático Asociado, bajo la disposición del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico Sección 44.1.2, por méritos excepcionales.

Votos a favor 13, votos en contra 0. Aprobado por unanimidad.

Escuela de Farmacia

♦ Dr. Eduardo J. E. Caro Díaz Catedrático Auxiliar

La María de los A. Loza presentó la información sobre las credenciales, cualificaciones y recomendaciones de la Escuela de Medicina. Luego de la discusión de rigor, se levantó la moción a los efectos que se le otorgara el rango solicitado.

Votos a favor 13, votos en contra 0. Aprobado por unanimidad.

2. Otorgamiento de Rango Académico para Personal con Nombramiento Ad-Honorem:

Escuela de Medicina Dental

♦ Dr. Richard Cañizares Rosario Catedrático Auxiliar
♦ Dr. Juan C. Alemañy Vidal Catedrático Auxiliar
♦ Dr. José A. Morales González Catedrático Auxiliar

La profesora Olivieri presentó la información de cada uno de los candidatos sometidos para otorgación de rango. Presentó sus credenciales, méritos y cualificaciones e informó del endoso de los comités de personal y del Decano de la Escuela de Medicina Dental. Luego de la discusión de rigor, se levantó la moción a los efectos de que se les otorgaran los rangos solicitados.

Votos a favor 13, votos en contra 0. Aprobado por unanimidad.

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| ➤ Escuela de Profesiones de la Salud | 2 candidatos |
| ➤ Escuela Graduada de Salud Pública | 2 candidatos |
| ➤ Escuela de Farmacia | 2 candidatos |
| ➤ Escuela de Enfermería | 2 candidatos |

En virtud de que todavía no se ha presentado ni se ha aprobado el presupuesto del Recinto de Ciencias Médicas para el año fiscal 2018-2019, se levantó la moción a los efectos de que quede pendiente la consideración de las solicitudes de ascenso en rango sometidas hasta tanto se presente y apruebe el presupuesto fiscal del Recinto de Ciencias Médicas del año 2018-2019.

Votos a favor 13, votos en contra 0. Aprobado por unanimidad.

G. Asuntos Nuevos

- 1- El Dr. Edgar Colón informó a los miembros presente sobre la visita de NAAC a la Escuela de Medicina. Esta asociación sirve de asesoría a VAH sobre sistema de docencia en asuntos de diversidad. La visita será el próximo miércoles durante la mañana e invita a todos los presentes.
- 2- El doctor Rodríguez informó asuntos sobre VOYA. Informó que al presente se están reuniendo el licenciado Barreto de la Oficina de Finanzas de la Universidad de Puerto Rico, Directivos de AFAF y Personal de VOYA, en una especie de mediación sobre los asuntos de los dineros de la facultad. Informó que todo parece muy positivo, aunque queda las decisiones finales por informar. Si todo sale como se espera, se le estará devolviendo el dinero a todos los que ya estén retirados y a los que se retiren también se les devolverá si es su deseo. A los queden todavía empleados, no se devolverá hasta tanto se jubilen. Informó que el propósito es que si la Universidad de Puerto Rico cayera en "default" no se penalicen los participantes. VOYA estará manejando la mitad del dinero.
- 3- El doctor Rodríguez informó sobre el Centro Comprensivo de Cáncer. Indicó que es importante conocer qué facultad está interesada en participar en dicho hospital. Se está comenzando de credencialización de la facultad que estará participando. Informó que el Centro ha contratado unos anesthesiólogos y patólogos, ya que los del Recinto de Ciencias Médicas no estarán participando. Se espera que comience en funciones en unas seis (6) semanas. Al presente, hay contrato de afiliación con el PPMI del Recinto de Ciencias Médicas.

- 4- La doctora Segarra informó que durante los días 26 al 29 de junio estará el Campamento de Adultos de Edad Avanzada.
- 5- El doctor Matos informó que ya se han aprobado los planos del área aledaña al Centro de Diabetes donde la Escuela de Medicina Dental tendrá una clínica. El doctor Rodríguez informó que en ese edificio también habrá un laboratorio y una tiendita.
- 6- La doctora Sánchez informó que la Escuela de Enfermería tiene una propuesta con el Departamento de la Vivienda para en el Residencial Manuel A. Pérez haya un centro donde se puede dar servicio y educación con el concepto de "IPE".

Luego de moción de cierre, la reunión terminó a las 12:55 de la tarde.

Respetuosamente sometido,



Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

VoBo:



Segundo Rodríguez Quilichini
Rector Interino

Aprobada en reunión del 21 / 08 / 2018
 día mes año

Firma Nydia Bonet Jordán

NBJ:SRQ:ynr



UPR
RECINTO DE
CIENCIAS MÉDICAS

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO PRELIMINAR FONDO GENERAL UPR AÑO FISCAL 2018-2019

REUNION DEL 19 DE JUNIO DE 2019

Working Draft- Subject to Material Change

PROCESO PRESUPUESTARIO PARA ELABORAR EL PRESUPUESTO RECOMENDADO AÑO FISCAL 2018-2019

- Tiene que alinearse al Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal, por lo que al momento continúa en el proceso de modificaciones.
- Recomendaciones al momento:
 - Preparar listas de plazas y las aportaciones patronales para el AF 2018-2019 con el nivel de atrición recomendado (2%).
 - Considerar jubilaciones, renunciaciones, plazas vacantes y pagos de incentivos.
 - Revisar y garantizar los niveles de las líneas para atender utilidades, plan médico a estudiantes, primas de seguros, servicios de seguridad y servicios de comunicación.
 - Revisar y analizar la asignación de materiales y otros gastos institucionales.

Nota: Instrucciones de la Ofic. de Presupuesto Central – correo electrónico del 18 de junio de 2018

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO RECINTO DE CIENCIAS MEDICAS Año Fiscal 2018-2019

Certificación Núm. 21 2017-2018	Ajustes / Reducciones						Total Ajustes	Fondos Adicionales y/o Necesidades Adicionales	Balance Ajustado Año Fiscal 2018-2019
	Nóminas 2017-2018		Materiales		Otros Gastos Operacionales				
	Atrición	Jubilaciones	% de Economía	Cantidad	% de Economía	Cantidad			
\$ 114,182,051	2%	\$ 1,992,855	34%	\$ 429,001	25%	\$ 57,806	\$ (2,479,662)	\$ 1,440,674	\$ 113,143,063

Working Draft- Subject to Material Change

PRESUPUESTO RECOMENDADO POR ADMINISTRACION CENTRAL FONDO GENERAL



Working Draft- Subject to Material Change

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO FONDO GENERAL UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO - INGRESOS

INGRESOS		
Descripción y/o Detalle	Año Fiscal 2017-2018 Certif. 21 (2017-2018)	Estimados Año Fiscal 2018-2019
LEY 2- 1966 (FORMULA)	\$ 631,210,000	\$ 589,910,000
LEY 36- 2005 (JUEGOS DE AZAR)	62,000,000	57,868,000
MATRICULA SUBGRADUADA	85,800,000	128,800,000
CUOTAS DE MANTENIMIENTO	5,100,000	4,667,898
PROGRAMAS ACADEMICOS NO TRADICIONALES	1,500,000	1,656,858
INTERESES SOBRE INVERSIONES	400,000	1,086,092
REEMBOLSO COSTOS INDIRECTOS	15,000,000	10,709,709
RC BECAS LEGISLATIVAS	9,500,000	-
DERECHOS DE LABORATORIO Y OTROS CARGOS		3,366,824
INICIATIVAS DEL GOBIERNO DE PR (OATRH)	15,000,000	10,000,000
RESERVA NO RECURRENTE	45,000,000	-
INICIATIVAS DEL GOBIERNO DE PR (DE)		10,000,000
MATRICULA GRADUADA		32,000,000
CUOTA DE TECNOLOGIA		2,835,367
OTROS INGRESOS	10,219,000	8,450,534
AJUSTES EN EXENCIONES		19,040,000
CUOTAS Y SERVICIOS		4,017,036
TOTAL	\$ 880,729,000	\$ 884,408,318

Working Draft- Subject to Material Change

PRESUPUESTO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO UPR

Fuentes de Recursos	Asignado 2017-2018	Recomendado 2018-2019	Cambio AF 2018 al 2019
ASIGNACIONES ESPECIALES: RESOLUCIONES CONJUNTAS	\$ 37,111	\$ 38,773	\$ 1,662
Pago Nómina Residentes e Internos del Prog. Educación Médica Graduada del RCM - Ley 299 de 2003	20,900	20,900	-
Concesión de Becas y Ayudas Económicas a Estudiantes (Becas Legislativas) - Ley 170 de 2002	9,500	9,500	-
Capacitación Residentes Depto. Cirugía y Trauma RCM - Ley 106 de 2013	2,500	2,500	-
Serv. Prestados Población Médico Indigentes RC 1527 de 2004	1,719	1,719	-
Gastos de Funcionamiento Red Sísmica y Movimientos Fuertes - Ley 106 de 2002	-	1,662	1,662
Gastos de Funcionamiento Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico - Ley 236 de 2000	855	855	-
Gastos Operacionales Centro de Estudios Avanzados Personal de Emergencias Médicas - Ley 235 de 2004	500	500	-
Creación Centro de Servicios Integrados a Menores Víctimas de Abuso Sexual - Ley 158 de 2013	500	500	-
Otorgación de Becas a Estudiantes de Medicina, Odontología y Veterinaria - Ley 17 de 1949	500	500	-
Fortalecer Servicios del Centro Ponceño de Autismo	87	87	-
Registro de Biopsia Cerebral Postmortem de Pacientes de Alzheimer - Ley 237 de 1999	50	50	-

Working Draft- Subject to Material Change

ESCENARIOS DE REDUCCION EN EL PRESUPUESTO A LAS UNIDADES

- Plazas Vacantes No Docentes (2% atrición)
- Materiales
- Gastos Operacionales
- Ajustar plazas vacantes a sueldo escala básica, según plan de clasificación
- No se autorizarán viajes del Fondo General
- Re-evaluar concesión de Bonificaciones, Compensaciones Adicionales y Diferenciales en sueldo
- Gastos de alimentos no podrán cubrirse del Fondo General
- Ascensos en Rango 8vo y 9no registro, Impacto presupuestario por años de servicios (quinquenios) y Preparación Académica serán sufragados por las Escuelas y/o Decanatos

